

FRENEMOS LA CURVA

Según el Real decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Nuestra empresa, como distribuidor mayorista, atenderá única y exclusivamente a los profesionales de la construcción con el fin de que puedan continuar con las obras iniciadas.

NORMAS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN DURANTE LA CRISIS:



Los pedidos solo se atenderán por vía telemática (teléfono o email).



El servicio de transporte a obra funcionará con normalidad.



En los casos de retiradas de material se les informará cuando pueden pasar a recoger dicho pedido.



El acceso de las personas al almacén y campa estará restringido.



No se permitirá más de **1 vehículo** en la zona de carga, por lo que mientras la zona está ocupada, la espera será afuera de las instalaciones y dentro del vehículo.



Para el acceso al mostrador de albaranes y caja se realizará **de uno en uno** y dejando una **distancia mínima de 1 metro entre las personas**.



No se atenderán consultas técnicas de forma presencial, sólo telefónicamente.



Tanto la exposición cerámica como el autoservicio de ferretería permanecerán cerrados.



No se atenderán visitas comerciales.